

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

632 ZARAGOZA

D.^a María Jesús López Marín, Secretaria Judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 503/13-A, y NIG 50297 47 1 2013 0001097.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 17/12/2013.

4.- Deudor en concurso: Forjados y Transformados, S.L., CIF B50179308, con domicilio social en Calatorao (Zaragoza), Camino del Tejar, s/n.

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Legal y Económico Administradores Concursales, S.L.P., CIF B86346160.

Dirección postal: Calle Don Jaime I, 41, 1.º dcha, 50003 Zaragoza. Dirección electrónica: forjadosytransformados@legalyeconomico.com. Teléfono: 917587512.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 23 de diciembre de 2013.- La Secretario Judicial,

ID: A14000007-1